Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 NOV. 2008

RES.H.Nº 1668-08

Exptes.No. 4.724/08; 4.751/08 y 4.812/08

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1318-08; 1327-08 y 1328-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/10/08)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.724/08	1318-08	Llamar a inscripción de interesados para un cargo de Auxiliar Docentes de Segunda, cátedra "Sociología de la Educación" de la carrera de Ciencias de la Educación.
4.751/08	1327-08	Modificar Art. 1º de Res. H Nº 1150-08 referida a ayuda económica para gastos de campo para alumnos de la cátedra "Didáctica de la Historia y Práctica Docente" de la carrera de Historia.
4.812/08	1328-08	Fijar los precios de venta del libro "Para una Historia de la Iglesia. Itinerarios y Estudios de Caso".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a los interesados, Departamento Alumnos, Escuela de Historia, CUEH, CEPIHA, Dirección Administrativo Contable, División Recursos Propios y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.